

RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2009, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DE FISIOTERAPEUTAS NOMBRADO POR RESOLUCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008, (BOE DE 11 DE SEPTIEMBRE), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CUYO EJERCICIO SE REALIZÓ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1.4 de la base Séptima de la Resolución del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 18 de febrero de 2008 (BOE de 27 de Febrero), por la que se convoca proceso de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Fisioterapeutas, de los centros dependientes del citado Instituto, y, a la vista de las impugnaciones de las preguntas números 4 y 18, correspondientes al ejercicio de la fase de oposición, revisadas éstas, el Tribunal ha acordado anular las preguntas citadas anteriormente, corrigiéndose en su lugar las números 51 y 52 de reserva, por lo que este Tribunal en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, que se detallan en relación adjunta a esta Resolución como Anexo I.

SEGUNDO.- Los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con el apartado 7.2.2 de la Base Séptima, dispondrán de un plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en los Tablones de publicación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y en el Centro Nacional de Dosimetría de Valencia, para presentar ante el Tribunal calificador, con sede en la dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, c/ Alcalá, 56. 28071 - Madrid, los siguientes documentos.

1. Autovaloración de los méritos que el aspirante considera valorables de conformidad con el Baremo de méritos, publicado como Anexo III de la Resolución de convocatoria. En ningún caso, esta autovaloración vinculará al Tribunal, teniendo un carácter meramente orientativo.

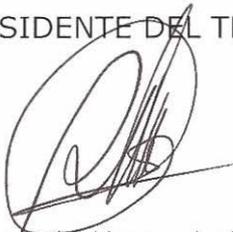
2. Documentación original o fotocopias compulsadas acreditativas de los méritos alegados. Estos méritos deberán estar referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo.

Los concursantes deberán, asimismo, aportar fotocopia compulsada del título de Fisioterapeuta, especificado en el apartado 2.1.c) de la base segunda de la convocatoria.

En aplicación del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, que desarrollan la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, el Tribunal equipará, según su propio criterio colegiado, los méritos valorables que acrediten los aspirantes comunitarios a las puntuaciones del baremo de méritos, con sujeción a los principios constitucionales de igualdad de acceso a la Función Pública y no discriminación por razón de nacionalidad.

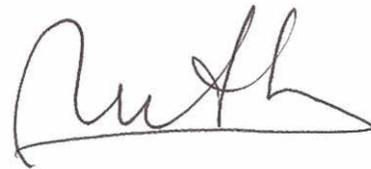
TERCERO.- Publicar como Anexo II, modelo de autovaloración de méritos, que deberá ser cumplimentado por el concursante.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Ricardo Urrez Lafuente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mª del Mar Alonso Ariza

PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (02-2009)
RELACION DE ASPIRANTES APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO.
CATEGORIA : FISIOTERAPEUTA

REG...	D.N.I....	APELLIDOS Y NOMBRE.....	PUNT..
001453	46299519F	ABOU KEBEH LLANO,LAYLA.....	084.00
000913	03877008J	ALVAREZ VILLAMAYOR, JORGE.....	084.00
000921	45106282Q	CAMPOS LOPEZ,ROCIO.....	070.00
000351	45097968T	CHAVES LOPEZ,CAROLINA.....	084.00
001879	74693362B	DIAZ MOLINA, MARIA DE LA O.....	086.00
001881	45302634V	DONOSO RIVAS, ALFONSO.....	068.00
000685	45299391V	FERNANDEZ BELMONTE, BRIGIDA TRINIDAD.....	072.00
001521	45297324C	GALLARDO ZAMBRANA, ADELA BELEN.....	084.00
002298	45296309V	GAVILAN MONTENEGRO, CARLOS.....	080.00
000905	45300396X	GONZALEZ CENDAN, CELIA.....	078.00
002507	45293149P	GONZALEZ GARCIA, VIRGINIA.....	078.00
002508	75445394N	GONZALEZ VALENZUELA, LUIS.....	078.00
001616	60735755D	GONZALEZ VEREDA, JAVIER.....	074.00
000442	23282635B	HERNANDEZ ARCAS, MARIA ISABEL.....	064.00
000686	45292220E	MAANAN ABDELKADER, DUNIA.....	082.00
002511	45287958S	MARTINEZ CHIQUERO, ANA MARIA.....	072.00
002300	45303469R	MOHAND MOH, RACHID.....	080.00
000452	45297948T	NAVARRO DEL PINO, NOELIA.....	076.00
001883	45298778W	NAVARRO REYES, FRANCISCO MANUEL.....	070.00
002301	47018852K	OCAÑA JORDAN, LAURA ANGELA.....	074.00
001193	52559188W	ORTEGA ORTEGA, RAUL.....	092.00
001884	45306258F	ORTIZ LOPEZ, PILAR.....	080.00
001454	45300193Z	PASTOR RIPOLL, ALEJANDRO.....	072.00
000923	45595507P	PERAL RODRIGUEZ, MARIA LUISA.....	068.00
001194	45299492A	PEREZ IGLESIAS, NANCY.....	076.00
000453	10088343Z	REGUERA GIRON, MARIA SOLEDAD.....	082.00
000687	26695160C	ROLDAN GARCIA, VIRGINIA.....	090.00
001195	45299277F	ROMERO ALMAZAN, ELENA MARIA.....	084.00
001886	75250868C	SIERRA VINUESA, ROCIO.....	078.00
000154	75265995J	VARONA MARTIN, PABLO.....	074.00

(TOTAL CATEGORIA : 30)